

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2507

DALCAHUE 11 de Noviembre del 2014

V I S T O S. El Cometido Funcionario, N° 1158. De fecha 11.11.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. DON JEAN PHILLIPPE WILLAUME, A HONORARIOS:** Participar del 3° Seminario Provincial "Experiencias Prácticas de Manejo y Conservación local de Humedales Costeros" el día 12/11/2014 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMÚIQUENSE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/RCCC/pyoa.